

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015
EX-OM-06-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:25** ocho horas con veinticinco minutos, del día **Lunes 11 once de Mayo del año 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial**, la **adquisición de Vestuario** para Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, consistente en: **Camisolas tipo Comando, Pantalones tipo Comando, Calzado (Botas Tácticas para Policía), Playera manga corta**, requeridas por el **Maestro César Omar Muñoz Morales**, Secretario de la dependencia citada.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial**, la **adquisición de Equipo de Transporte y Protección Personal** para Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, consistente en: **Motocicletas mínima 250 cc y Cascos para motociclista**, requeridos por el **Maestro César Omar Muñoz Morales**, Secretario de la dependencia citada.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de servicios para la **Evaluación de Control de Confianza** consistente en: **Evaluación Psicológica, Médica, Toxicológica, Poligráfica e Investigación Socioeconómica**, para **498 Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, requeridos por su titular, el **Maestro César Omar Muñoz Morales**.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día **Lunes 11 once de Mayo de 2015 dos mil quince**.

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el **Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial**, la **adquisición de Vestuario para Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, consistente en lo siguiente:

- 4,618 cuatro mil seiscientos dieciocho piezas de Camisolas tipo Comando, en color azul marino, de acuerdo al manual de identidad;
- 4,618 cuatro mil seiscientos dieciocho piezas de Pantalones tipo Comando, en color azul marino, de acuerdo al manual de identidad;
- 2,334 dos mil trescientas treinta y cuatro pares de Calzado, (Botas Tácticas para Policía), y
- 350 piezas de Playeras Manga Corta;

cuyas diversas especificaciones se mencionan en la solicitud que hace el Secretario de la dependencia citada, las cuales se tiene aquí por reproducidas como si se insertasen a la letra en obvio de repeticiones, contando para ello con recursos suficientes por un **monto total** de hasta **\$12,944,390.00 pesos (Doce millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala el oficio de aprobación número **CGPE/OA/SUBSEMUN005/15**, de fecha 22 veintidós de Abril de 2015 dos mil quince; así como la Constancia de Verificación Presupuestal **SUBSEMUN2015005**, de fecha 23 veintitrés de Abril de 2015 dos mil quince, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco , 26 Fr. I veintiséis fracción primera romano, 26 Bis Fr. I, veintiséis Bis fracción primera romano 28 Fr. I veintiocho fracción primera romano, 29 veintinueve, 30 treinta, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial**, la **adquisición de Vestuario para Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, cuyos bienes, cantidades, montos, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal y diversas especificaciones técnicas se mencionan en la solicitud que hace el Secretario de la dependencia citada, las cuales se tiene aquí por reproducidas en este espacio como si se insertasen a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco , 26 Fr. I veintiséis fracción primera romano, 26 Bis Fr. I, veintiséis Bis fracción primera

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día **Lunes 11 once de Mayo de 2015 dos mil quince**.

romano 28 Fr. I veintiocho fracción primera romano, 29 veintinueve, 30 treinta, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, el **Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial**, la **adquisición de Equipo de Transporte y Protección, para Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, consistente en lo siguiente:

- 20 Motocicletas mínima 250 cc y
- 20 cascos para motociclista, con las siguientes características

CONCEPTO	CANTIDAD
<p>Motocicleta mínimo 250 cc Con dos ruedas para 2 (dos) pasajeros, a gasolina, adaptado como moto-patrulla conforme los elementos establecidos en el manual de identidad, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Torreta Balizamiento Compartimiento para el equipo radio, que deberán sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas o que emita el centro nacional de información Parabrisas Defensa delantera en tubo cromado Mochilas laterales Sistema de luces traseras códigos rojos y azul Sistema de luces delanteras códigos rojo y azul Sirena con bocina de 30 watts El cilindraje no deberá ser menor a 250 cc Se sujetará a los siguientes colores: <ol style="list-style-type: none"> Azul marino de acuerdo al manual de identidad. Metálico plata de acuerdo al manual de identidad de la Policía Municipal. 	<p style="text-align: center;">20 equipos</p>
<p>Cascos para motociclista.- Conformado por un armazón resistente a impactos a alta velocidad, con relleno denso de material acolchado y elástico que amortigüe y</p>	



absorba impactos, espuma interior para mayor confort y ajuste, sistema de retención o barboquejo y pantalla para el rostro que garantice la reducción de lesiones a los elementos que utilicen las moto patrullas en casos de colisiones en la cabeza.

20 piezas

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un **monto total** de hasta **\$3,706,604.00 pesos (Tres millones setecientos seis mil seiscientos cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, tal y como lo señala el oficio de aprobación número **CGPE/OA/SUBSEMUN004/15**, de fecha 22 veintidós de Abril de 2015 dos mil quince; así como la Constancia de Verificación Presupuestal **SUBSEMUN2015004**, de fecha 23 veintitrés de Abril de 2015 dos mil quince, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco , 26 Fr. I veintiséis fracción primera romano, 26 Bis Fr. I, veintiséis Bis fracción primera romano 28 Fr. I veintiocho fracción primera romano, 29 veintinueve, 30 treinta, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial, la adquisición de Equipo de Transporte y Protección para Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, cuyos bienes, cantidades, montos, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal y diversas especificaciones técnicas, se mencionan en la solicitud que hace el Secretario de la dependencia citada, las cuales se tiene aquí por reproducidas en este espacio como si se insertasen a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco , 26 Fr. I veintiséis fracción primera romano, 26 Bis Fr. I, veintiséis Bis fracción primera romano 28 Fr. I veintiocho fracción primera romano, 29 veintinueve, 30 treinta, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el **Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de servicios para la **Evaluación de Control de Confianza** consistente en: **Evaluación Psicológica, Médica, Toxicológica, Poligráfica e Investigación Socioeconómica, para 498 cuatrocientos noventa y ocho Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, a celebrarse con la **Fiscalía General del Estado de Chihuahua**; quien es la facultada para llevar a cabo dichos exámenes, de conformidad con el convenio de colaboración que se tiene celebrado entre la dependencia citada y el Municipio de Juárez. **Se informa al Comité**

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez llevada a cabo a las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día **Lunes 11 once de Mayo de 2015 dos mil quince**.

